



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 0003965 DE 2013

- 8 OCT 2013

"Por la cual se aclara la resolución 003794 del 30 de septiembre de 2013 que adjudicó la Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-SAF-073 de 2013"

LA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las atribuidas por el numeral 1° del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, el artículo 2.2.2 del Decreto 734 de 2012, así como la Resolución No. 003676 de 2011, modificada por las Resoluciones números 003729 del 15 de junio de 2012, 8188 del 3 de septiembre de 2012 y 0011373 del 10 de diciembre de 2012,

CONSIDERANDO:

Que en virtud de la Resolución número 003676 del 26 de septiembre de 2011, modificada por la Resolución 003729 del 15 de junio de 2012, a su vez modificada por las Resoluciones números 008188 de 3 de septiembre de 2012 y la 0011373 del 10 de diciembre de 2012, el señor Ministro de Transporte delegó en la Secretaria General la facultad de celebrar contratos y convenios relacionados con el presupuesto de funcionamiento cuya ejecución esté a su cargo o sus dependencias, facultad que incluye: "... en general, la expedición de todos los actos inherentes a las diferentes etapas del proceso de contratación que no se hayan delegado en otro funcionario."

Que mediante Resolución número 003794 del 30 de septiembre de 2013, se adjudicó el proceso de selección de Selección Abreviada de menor Cuantía SAMC-SAF-073 de 2013 que tenía por objeto "la "RECUPERACIÓN Y ADECUACION DE CANCHAS Y AREAS DEPORTIVAS DEL CENTRO DE CAPACITACION Y DEPORTES", al CONSORCIO CSR OBRAS DEPORTIVAS integrado por SEDANO GROUP S.A.S., CONSTRUCTIVA Y CIA LTDA y RICAR ANSOLY SUAREZ CRUZ por la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS M-CTE (\$242.045.328.32), INCLUIDO IVA. *Q*

RESOLUCIÓN NÚMERO 0003965

DE 2013
- 8 OCT 2013

"Por la cual se aclara la resolución 003794 del 30 de septiembre de 2013 que adjudicó la Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-SAF-073 de 2013"

Que por un error de transcripción se indicó en dicho acto CONSORCIO CRS OBRAS DEPORTIVAS, siendo el correcto CONSORCIO CSR OBRAS DEPORTIVAS, razón por la cual se hace necesario entrar a corregir dicho error.

Que por lo anteriormente expuesto, este Despacho

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Aclarar la resolución 003794 del 30 de septiembre de 2013 en el sentido de indicar que el nombre del consorcio al cual se le adjudicó la Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-SAF-073 de 2013, cuyo objeto es contratar la "RECUPERACIÓN Y ADECUACION DE CANCHAS Y AREAS DEPORTIVAS DEL CENTRO DE CAPACITACION Y DEPORTES", es **CONSORCIO CSR OBRAS DEPORTIVAS** y no como figuró inicialmente

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno por la vía gubernativa.

ARTÍCULO TERCERO: Publicar en el Portal de Colombia Compra Eficiente a efectos de su comunicación al interesado y a terceros.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

- 8 OCT 2013

Martha Lucia Padilla de Diez
MARTHA LUCIA PADILLA DE DIEZ

Revisó O.A.U. Por Marina Bustos Cordero / Isabel Cristina Vargas Sinisterra
Mario Enrique Galvis Ayala / Gina Astrid Salazar Landinez
Revisó Secretaría General Jose Hildebrán Perdomo Fernandez
Octubre de 2013